

CONGRESO NACIONAL

Aftosa: cuestionan la suspensión de vacunación

Desde el PRO piden que Senasa informe motivos por el cual se paralizó el cronograma que preveía sólo la aplicación de dosis de terneros en segundas campañas, a fin de mantener una inmunidad anual.

La diputada nacional por Corrientes, Sofía Brambilla presentó un proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo nacional, que a través del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa), se informen los motivos que llevaron a la suspensión del Nuevo Plan de Vacunación contra la Fiebre Aftosa.

Este plan se implementaría durante la segunda campaña del corriente año, basado en estudios técnicos y científicos realizados durante los últimos dos años, con la intención de dejar de vacunar los novillos en la segunda campaña de 2024 y sumar a las categorías de vaquillonas; novillitos; toros e incluso los machos enteros jóvenes durante la segunda campaña de 2025. Es decir, preveía sólo la vacunación de terneros y terneras en las segundas campañas para mantener una inmunidad anual.

La legisladora sostuvo que, la decisión de modificar el plan de vacunación contaba con el respaldo de estudios técnicos y científicos, y había sido consensuada con las diferentes asociaciones rurales y el resto del sector productivo.

"El impacto de esta medida sugería un ahorro estimado de 15 millones de dosis por año, lo que equivale a unos 30 millones de



MÁS DUDAS. Ante nuevos rumbos en gestión sanitaria.

dólares en inversiones en sanidad para el sector ganadero", afirmó.

Asimismo, se destacó que la consulta pública realizada por el Senasa arrojó una clara oposición por parte de los productores a continuar con las campañas de vacunación, tal como se venían realizando.

En este sentido, la legisladora sostuvo que: "El cambio de rumbo en la política sanitaria genera incertidumbre en el sector y perjudica la economía de los productores, especialmente en provincias como Corrientes, donde la vacuna contra la fiebre aftosa es una de las más caras de la región".

"Es fundamental que el

Senasa brinde las respuestas necesarias para aclarar esta situación", remarcó.

CONTEXTO

A fines de junio de 2024, el entonces vicepresidente del Senasa, Sergio Robert, en el marco de la 15ª Jornada de Evaluación de Planes Sanitarios Provinciales y Nacionales, organizada por la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (Carbap), se refirió a la reorganización del mencionado plan de vacunación.

"En la segunda campaña de 2024, dejaremos de vacunar los novillos y en la segunda campaña de 2025,

se sumarán las categorías de vaquillonas, novillitos, toros e incluso los machos enteros jóvenes. Es decir, a futuro, en las segundas campañas sólo se vacunarán terneros y terneras para mantener una inmunidad anual. En la primera campaña de cada año se vacunarán todas las categorías", puntualizó.

Como es sabido, las campañas de vacunación contra la Aftosa representan aproximadamente el 30 por ciento del costo de sanidad que afronta un productor ganadero. El impacto de esta medida sugería un ahorro estimado de 15 millones de dosis por año, lo que equivale a unos 30 millones de dólares en inversiones en sanidad para el sector ganadero. Además, se reducirían significativamente los costos operativos relacionados con el movimiento de animales.

Sin embargo, el 23 de agosto del corriente año, Robert presentó su renuncia al cargo, dejando en suspenso la nueva reglamentación anunciada meses atrás.

Por este motivo, diferentes asociaciones rurales tales como la Asociación de Sociedades Rurales de Corrientes, o la Sociedad Rural de Saladillo, entre otras; han expresado su desacuerdo con la decisión de continuar con la doble vacunación anual.

CÁMARA DE SENADORES

Todo listo para dar el visto bueno al Presupuesto 2025



DISCUTIDO. El debate en la Cámara baja fue arduo.

Comienza la semana parlamentaria con la Cámara de Senadores presta para la aprobación del Presupuesto 2025, que luego de intensos debates pudo finalmente ser aprobada en la Cámara de Diputados. La denominada "ley de leyes" ingresó la semana pasada con una propuesta de incremento del 103 por ciento respecto del cálculo de gastos e inversiones de 2024, con una previsión de 2,4 billones de pesos fijados a partir de las pautas macroeconómicas determinadas en el proyecto de Presupuesto Nacional que se encuentra estancado en el Congreso de la Nación.

"Una de las variables a tener en cuenta es la proyección de crecimiento del producto bruto interno del país para el año siguiente y se sostiene que el mismo rondaría el 5 por ciento. Este dato también es coincidente con un informe que meses atrás emitió el Fondo Monetario Internacional", aclaró el radical Diógenes González para detallar punto por punto las partidas -con incrementos- previstas para la Dpec, el Invico, el IPS, el Ioscor, Educación, Salud Pública, Seguridad, Desarrollo Social, el Poder Judicial y el Legislativo, además de referirse a la política salarial. "El presupuesto provincial de 2025 tendrá un aumento general del 103 por ciento en comparación con el año anterior", afirmó y agregó: "Estamos en presencia nuevamente de un presupuesto ordenado y equilibrado, como eje central de la gestión provincial".

Desde la oposición se cuestionaron "las prioridades manifestadas en el Presupuesto", de acuerdo a lo que expusieron varios legisladores de Unión por la Patria y Nuevo País, quienes objetaron la decisión de invertir grandes sumas superiores a los 3.000 millones de pesos en las obras de "la Unidad y el Museo de Arte Contemporáneo" en detrimento de políticas sociales e inversión en la prevención de epidemias.

CONCEJO DELIBERANTE

Solicitan estado de restauración de monumento

Durante la última sesión ordinaria del Concejo Deliberante de la ciudad de Corrientes, opositores y oficialistas aprobaron el proyecto de Resolución que solicita al intendente Eduardo Tassano, que brinde detalles sobre la situación en la que se encuentra el proceso de restauración del Monumento al comandante Andrés Guacurari, que estaba emplazado en la intersección de avenida Juan Pablo II y avenida Jorge Romero, en la Costanera Sur.

Los concejales oficialistas (ECO + Vamos Corrientes) y de la oposición (PJ-Unión por la Patria) coincidieron en la aprobación del proyecto de Resolución que solicita al De-

partamento Ejecutivo Municipal que "leve informe sobre el estado de la restauración del Monumento al comandante Andrés Guacurari Artigas, amparado por la Ordenanza N° 6.206 y la Resolución N° 1.437 del Departamento Ejecutivo Municipal".

Además, desde el bloque de ediles justicialistas conformado por Magda Duartes, Diego Fernández y Mercedes Franco Laprovitta, exigen que la megaescultura vuelva a ser instalada en el mismo lugar en que se encontraba, formando parte de un conjunto escultórico que recordaba que recordaba al Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres, firmada

por Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba y el Uruguay (formaba parte de las Provincias Unidas del Río de la Plata).

El monumento fue retirado de su lugar original hace un año por el Municipio capitalino con el objetivo de ser reparado a causa de los daños de gran magnitud que sufrió por las inclemencias climatológicas y falta de mantenimiento, lo que provocaron su derrumbe a pesar de las advertencia que se habían hecho a la administración de Tassano.

Según las únicas informaciones brindadas el mismo se encontraría en algún corralón municipal, sin más datos sobre su estado de preservación.